

Muerte de Marcela Gramajo: no habrían participado terceros

26/05/2022

La muerte de Marcela Gramajo, la mujer de 41 años hallada sin vida en una casa ubicada en un pasaje de calle Las Heras al 800 el miércoles por la madrugada, no tendría la participación de terceras personas, por lo que tanto su pareja al momento del fallecimiento como su ex quedarían en libertad en las próximas horas.

Según se informó desde el Poder Judicial, “esto se debe a que de la prueba recolectada hasta el momento no surge ningún elemento que refuerce la sospecha inicial. Esta sospecha se generó ya que al momento de arribar al lugar el personal de salud y policial se encontraban ambos hombres junto al cuerpo de la víctima. Antes de liberarlos, se les va a tomar una declaración informativa por el delito de homicidio calificado por razón de vínculo y del contexto de género”.

Por el momento, y según las mismas fuentes, la hipótesis principal es de muerte sin intervención de terceras personas, posiblemente por una broncoaspiración. Esto se terminará de comprobar cuando se integren a la causa los resultados del estudio anatomopatológico que se realizó en los pulmones de Gramajo, lo que tardará unos días. Por último, se informó que no se encontraron signos de violencia en la superficie corporal de la mujer fallecida.

Con estos datos, la fiscalía de violencia de género encabezada por la doctora Paula Arana determinará la libertad de ambos hombres, aunque bajo la obligación de presentarse a diario en dependencias policiales.